

Personal laboral

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de primera Albañil. Número de vacantes: Una.

Bembibre, 8 de junio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

15637 RESOLUCION de 8 de junio de 1995, del Consejo Comarcal del Gironés (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Girona.

Corporación: Consejo Comarcal del Gironés.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por la Presidencia del Consejo Comarcal con fecha 8 de junio de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar técnico recaudador.

Personal laboral

Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Ingeniero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Formación Profesional de segundo grado o Bachillerato Unificado Polivalente. Denominación del puesto: Educador especializado. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Dos.

Girona, 8 de junio de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

15638 RESOLUCION de 8 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Palencia, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1995.

Provincia: Palencia.

Corporación: Ayuntamiento de Palencia.

Número de Código Territorial: 34120.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1995, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de abril de 1995.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase de Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Policía.

Personal laboral

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Oficial primera Oficinas-Conductor. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Informador-Documentalista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Profesor adjunto (Banda de Música). Número de vacantes: Ocho.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Aspirante Primera (Banda de Música). Número de vacantes: Seis.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Aspirante segunda (Banda de Música). Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial segunda Electricista. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón especialista de Cementerio. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Peón ordinario. Número de vacantes: Dos.

Palencia, 8 de junio de 1995.—El Secretario, visto bueno, el Alcalde.

15639 RESOLUCION de 19 de junio de 1995, del Ayuntamiento de Pals (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 79, correspondiente al día 13 de junio de 1995, aparecen publicadas las bases para la selección de las siguientes plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación:

Una plaza de Administrativo de Administración General.

Una plaza de Auxiliar de Administración General.

Tres plazas de Guardia de la Policía Local.

Las sucesivas actuaciones de esta convocatoria se harán públicas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas de selección se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Pals, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», o en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pals, 19 de junio de 1995.—El Alcalde, Joan Silvestre Alberti.